



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No. - 5 4 7 DE 2011

23 AGO 2011

Por medio de la cual se ordena tramitar un proceso de selección de la mejor oferta para contratar LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K7 + 300 VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO y LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K 10 + 600 Y SANTA TERESITA, VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO

### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO,

En uso de sus atribuciones legales, particularmente las concedidas por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y

### CONSIDERANDO

Que el artículo de la constitución Nacional establece la obligación de las autoridades de la República para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, y bienes.

Que mediante el Decreto 4702 de 2010 y Decreto 4830 de 2010, que aplica la contratación aplicable tanto al Fondo Nacional de Calamidades, como a la ejecución de los recursos que éste transfiera, la ejecución de los recursos se someterá únicamente a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, dando aplicación a los artículos 14 y 18 de la Ley 80 de 1993 y 13 de la ley 1150 de 2007, para lo cual es necesario iniciar el proceso de selección de la oferta más favorable para la Entidad.

Que de conformidad al Acta de reunión celebrada el 11 de mayo de 2011, firmada por el Señor Alcalde, Secretario de Planeación Municipal y el CLOPAD, en el cual se trató asuntos de la emergencia ola invernal y revisión de proyectos programa Colombia Humanitaria entre otros y el cual hace parte integral de la presente resolución, se expresa la necesidad de contratar LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K7 +300 VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO y LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K 10 + 600 Y SANTA TERESITA, VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO para atender las afectaciones de la vía rural San José - Santa Teresita del Corregimiento de El Encano del Municipio de Pasto, a causa de la emergencia invernal, situación excepcional relacionada con hechos de calamidad de desastre que demanda actuaciones inmediatas, como es el presente caso.

Que de conformidad a la carta enviada por el Fondo Nacional de Calamidades de fecha 24 de mayo de 2011 (Aprobación 002277), donde expresa que se cumple con los requisitos y documentación exigida, se aprueba la solicitud para contratar LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K7 +300 VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO, por valor de \$ 226.308.432.81, ubicado en el Municipio Pasto, y a la carta enviada por el Fondo Nacional de Calamidades de fecha 24 de mayo de 2011 (Aprobación 002276), donde expresa que se cumple con los requisitos y documentación exigida, se aprueba la solicitud para contratar LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K10+600 Y SANTA TERESITA, VÍA SAN JOSE- SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO, por valor de 26.308.432.81, acorde con los



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No.- 547 DE 2011

23 AGO 2011

diseños, presupuestos y las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales aseguran la disponibilidad de los recursos por el Fondo Nacional de Calamidades - Subcuenta Colombia Humanitaria.

Que el Alcalde Municipal de Pasto, cuenta con competencia para ordenar el inicio del proceso de selección, adjudicar y celebrar el contrato, conforme a lo previsto por los Artículos 11 y 25 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y complementarios

Que se trata de seleccionar la oferta más favorable para LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K7 +300 VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO, y LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K 10 + 600 Y SANTA TERESITA, VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO, cuya contratación se efectuará mediante invitación pública, e incluirá los criterios de habilitación y selección conforme a los principios señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y el Artículo 209 de la Constitución Política.

#### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordenar el inicio del proceso de selección de la mejor oferta para contratar LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K7 +300 VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO, y LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO VEREDA SANTA CLARA K 10 + 600 Y SANTA TERESITA, VÍA SAN JOSE - SANTA TERESITA, CORREGIMIENTO DE EL ENCANO MUNICIPIO DE PASTO requeridos por El Municipio de Pasto.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El proceso de selección del contratista se adelantará mediante modalidad de invitación pública, conforme a los plazos, términos y las condiciones señalados en la misma

**ARTICULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 23 AGO 2011

**EDUARDO ALVARADO SANTANDER**  
Alcalde Municipal de Pasto